



Se precisa que en el rango de hora establecido en el pliego de condiciones para presentar propuestas, el sistema habilita un link al lado del número del proceso, que le permite al oferente cargar su propuesta económica conjuntamente con los anexos que se soliciten para cada proceso contractual en particular.

Sin embargo la Entidad procedió a verificar en los documentos legales del proveedor, encontrando que el proponente cargó los documentos de la propuesta en el campo "proveedor". Al respecto nos permitimos manifestar que su propuesta no podrá ser tenida en cuenta de acuerdo a la Adenda No. 2 publicada por la Entidad el 10 de mayo de 2016 y la respuesta a observaciones publicada en la misma fecha.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

COMITÉ EVALUADOR,

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS
Abogada Especialista

EDGAR MAURICIO ACEVEDO DUARTE
Profesional Contable

SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO
Profesional Financiera

